

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 249

LEGISLADORES

Nº 404

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR SOBRE CANTIDAD DE EMPLEADOS DE PLANTA PERMANENTE Y CONTRATADOS. ESTRUCTURA, CARGOS, VACANTES, MISIONES Y FUNCIONES, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, en relación a la Subsecretaría de Comercio Interior, lo siguiente:

- a) cantidad de empleados de planta permanente y contratados; estructura;
- * cargos vacantes; misiones y funciones;
- b) lugar donde se desempeña la Subsecretaría en las ciudades de Ushuaia y Río Grande;
- c) horario de atención al público en ambas ciudades;
- d) políticas públicas implementadas para ejercer el control de precios;
- e) políticas públicas implementadas para ejercer la defensa del consumidor;
- f) remita copia de los informes ^{estructuras p. 2} ~~que emita~~ la Subsecretaría relacionados con la estructura de costos de cada rubro/actividad existente en la Provincia; y
- g) presupuesto reconducido asignado a la Subsecretaría para el año 2012 y el proyectado para 2013.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A los efectos de contar este cuerpo con la información necesaria para hacer el análisis de la situación actual de la Subsecretaría de Comercio Interior de la Provincia, y en virtud de poder evaluar herramientas necesarias para un efectivo control de precios y de defensa al consumidor, solicito el acompañamiento del presente pedido.


Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, en relación a la Subsecretaría de Comercio Interior, lo siguiente:

- 1) Cantidad de empleados de planta permanente y contratados. Estructura. Cargos Vacantes. Misiones y Funciones.
- 2) Lugar donde se desempeña la subsecretaría en la ciudad de Ushuaia y en la ciudad de Rio Grande.
- 3) Horario de Atención al público en ambas ciudades.
- 4) Políticas públicas implementadas para ejercer el control de precios.
- 5) Políticas públicas implementadas para ejercer la defensa del consumidor.
- 6) Copia de los informes que emita la subsecretaría relacionados con la estructura de costos de cada rubro/actividad existente en la provincia.
- 7) Presupuesto reconducido asignado a la Subsecretaría para el año 2012 y el proyectado para el 2013.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.



Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Rafaelo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
R. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"